



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 895-2013-A/MDP.

Pangoa, 17 de Octubre de 2013

VISTO; El Informe N°0266-SGDENNA-MDP/2013, emitido por el Sub Gerente de DENNA; quien solicita reconocimiento de la Comisión de Mesa de Trabajo y Dialogo entre el Estado y la Sociedad Civil – Selva Central-VRAEM.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el recurrente solicita reconocimiento de la Comisión de Mesa de Trabajo y Dialogo entre el Estado y la Sociedad Civil – Selva Central-VRAEM, en atención al acta suscrito en el I Encuentro Macro Regional del VRAEM de Organizaciones Familiares afectados, desplazados, víctimas de la violencia política mayo de 1980 a noviembre del 2000, propuestas dignas de las reparaciones con inclusión social, realizado los días 21 y 22 de setiembre del 2013; por lo que, se debe reconocer con las formalidades respectivas para el reconocimiento como tal y representación de las familias afectados y desplazados víctimas de la violencia política del VRAEM;

Que, el petitorio de los recurrentes se encuentran amparado en el artículo 113°, inc.7) y artículo 117° de la Ley Orgánica de Municipalidad N° 27972, que indica los vecinos, tienen derecho de coparticipar, a través de sus representantes, en comités de gestión establecidos por resolución municipal para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico;

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20°;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a la "COMISION DE MESA DE TRABAJO Y DIALOGO ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL – SELVA CENTRAL – VRAEM"; integrado por las siguientes personas:

- | | |
|-------------------------------------|-----------------|
| 1. Marleny, TORRES MARALLANO | DNI N° 80396376 |
| 2. Reyna Eugenia, LAZARO CONDOR | DNI N° 20976694 |
| 3. Sonia, MARTINEZ MERCADO | DNI N° 40676840 |
| 4. Hector, ARMAS LEGUIA | DNI N° 20961569 |
| 5. Egas, ÑACO ROSAS | DNI N° 20998436 |
| 6. Alcira, CUSI VDA. DE PARAGUAY | DNI N° 21014360 |
| 7. Jhonatan, CHARETE QUINCHOQUER | DNI N° 42114763 |
| 8. Alejandro Victor, SALAZAR PAUCAR | DNI N° 20987803 |

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Desarrollo Social, para los fines que el caso requiera y su coordinación respectiva.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



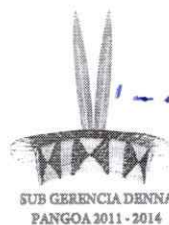
91-10-2013
COPIA AUTENTICADA DE
DOCUMENTO ORIGINAL

Mercedes Palacios Flores
FEDATARIA - A
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DE DESARROLLO DE LA NACION NOMATSIGUENGA ASHANINKA - DENNA
GESTION EDIL 2011 - 2014



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

INFORME N° 0266 - SGDENNA - MDP/2013

DE : MIGUEL ÁNGEL EGOAVIL MARTÍNEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

DE : MIGUEL ÁNGEL RUMICHE QUINTIMARI
SUB GERENTE - DENNA

ASUNTO : SOLICITO RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA A NOMBRE
DE LA COMISIÓN DE MESA DE TRABAJO Y
DIALOGO.

REFERENCIA : INFORME N°110 - 2013 - AVSP-RMAP-RUV-CR/MDP

FECHA : Pangoa, 17 de Octubre del 2013.

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente,
al mismo tiempo informarle lo siguiente:

En atención al documento de la referencia, informe N°110 - 2013
- AVSP-RMAP-RUV-CR/MDP, de la Oficina de Modulo de Registro Único
de Victimas, donde solicita Resolución de Alcaldía para los integrantes
de la comisión, que son elegidos en el evento que se realizo en el "I
Encuentro Macro Regional del VRAEM, realizado los días 21 y 22 de
setiembre del 2013.

Viendo la importancia de la comisión, solicito se expida la
Resolución de Alcaldía a nombre de los integrantes de la Comisión de la
Mesa de Trabajo y Dialogo entre el Estado y la Sociedad Civil de esa
manera hacer llegar al Gobierno Nacional las propuestas y acuerdos y
conclusiones que se tuvo en el "I Encuentro Macro Regional del VRAEM.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DENNA

Miguel Ángel Rumiche Quintimari
DNI N° 41059088
SUB GERENTE

PROVEIDO	
PASE A:	Secretaria
PARA:	Emitir reconocimientos.
FECHA: 18.10.13	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DE DESARROLLO DE LA NACION NOMATSIGUENGA ASHANINKA - DENNA
REGISTRO UNICO DE VICTIMAS



296

AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

INFORME N°110 - 2013-AVSP - RMAP-RUV-CR/MDP

AL : MIGUEL ÁNGEL RUMICHE QUINTIMARI
SUB GERENTE DENNA/MDP

DE : ALEJANDRO VÍCTOR SALAZAR PAUCAR
RESPONSABLE DEL MODULO DE RUV

ASUNTO : SOLICITO RECONOCIMIENTO DE ALCALDÍA, A
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.

FECHA : San Martín de Pangoa, 16 de Octubre del 2013

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mis cordiales saludos, así mismo informarle que en el evento del **"I Encuentro Macro Regional del VRAEM, de organizaciones familiares afectados, desplazados, víctimas de la violencia política mayo de 1980 a noviembre del 2000, propuestas dignas las reparaciones con inclusión social"**, realizado los días 21 y 22 de setiembre del 2013, en el auditorio de la plaza cívica de nuestro distrito, al término del evento se eligió a los integrantes de la comisión de la Mesa de Trabajo y Dialogo, recayendo a los señores representantes siguientes:

- ❖ Sra: Marleny Torres Marallano. Con DNI N°80396376 - Chilca - Hyo
- ❖ Sra: Reyna Eugenia Lazaro Cóndor. Con DNI N° 20901434, Merced - Chyo.
- ❖ Sra: Sonia Martínez Mercado, con DNI N°40676840 - Pangoa - Satipo
- ❖ Sr: Héctor Armas Leguía, con DNI N°20961569 - Rio Tambo - Satipo
- ❖ Sr: Egas Ñaco Rosas, con DNI N° 20998436 - Pangoa - Satipo
- ❖ Sra: Alcira Cusi Vda de Paraguay, con DNI N°21014360 - Satipo
- ❖ Sr: Jonathan Charete Quinchoquer, con DNI N° 42114763 - Rio Ene -Pangoa - Satipo
- ❖ Sr: Alejandro Víctor Salazar Paucar, con DNI N°20987803 - STCOREPIR/GRJ - Pangoa - Satipo - Chanchamayo.

En consecuencia solicito muy urgente el reconocimiento oficial con resolución de alcaldía a los miembros que integran en la comisión de la Mesa de Trabajo y Dialogo, entre el Estado y la Sociedad Civil de esa manera hacer llegar al gobierno nacional las propuestas de los acuerdos y conclusiones, para su veracidad adjunto:

- ❖ Copia simple del acta, I Encuentro Macro Regional del VRAEM.
- ❖ Copia simple DNIS de los integrantes de la comisión.

Cumplo con informar a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinente, dar el trámite correspondiente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DIST. DE PANGOA
REGISTRO UNICO DE VICTIMAS/CR

A. Víctor Salazar Paucar
A. VICTOR SALAZAR PAUCAR
DNI N° 20987803
RESP. REGISTRADOR - MA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA	
SUB GERENCIA DE DESARROLLO	
DE LA NACION NOMATSIGUENGA	
ASHANINKA - DENNA	
RECEPCION	
FECHA:	17/10/13
EXP. N°:	118
FOLIO:	01 folder
HORA:	
FIRMA:	

REPUBLICA DEL PERU	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	CUI
	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	DNI 20987803 - 3
	Primer Apellido SALAZAR	Fecha Inscripción 21 11 1998
	Segundo Apellido PAUCAR	Fecha Emisión 23 03 2011
	Pro Nombres ALEJANDRO VICTOR	Fecha Caducidad 23 03 2019
	Nacimiento: Fecha y Ubigeo 17 10 1957 110802	 <i>Alejandro Salazar Paucar</i>
Sexo Estado Civil M S		

I<PER20987803<7<<<<<<<<<<<<<<<<<<
5710177M1903234PER<<<<<<<<<<<<<<<<<<
SALAZAR<ALEJANDRO<VICTOR<<<<<

	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento JUNIN Provincia SATIPO Distrito PANGOA

Dirección
CC.NN. DE TZRIRAI

Observaciones
Donación de Organos NO Grupo de Votación 239981

SE
COM
RECEBIO
EL
DIA
10/05/2011
A LAS
14:00
HRS.
Firma

Indice de Activo 000146 000146 002031 0220 65977993

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
JUNIN

Provincia
SATIPO

Districto
PANGOA

Observaciones

Donación de Organos **NO**

Grupo de Votación **265782**

PA. DISTR. LIMA VOTACIONES LIMA
JUN 2007

1000116 000145 004913 0221 5186660

[illegible]

			CONSTANCIA DE SUFRAGIO	
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	

Departamento JUNIN Provincia SATIPO Distrito RIO TAMBO

Dirección:
CPM.PUERTO OCOPA Z1 CC.NN.PUERTO OCOPA

Observaciones:
Donación de Órganos: NO Grupo de Votación: 227246







REPUBLICA DEL PERU

CUI
DNI 20998436-7

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

CINCO DÍGITOS VÁLIDOS PARA LA VERIFICACIÓN

 **Primer Apellido**
RACO

Segundo Apellido
ROSAS

Pre Nombres
EGAS

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
14 06 1965 110706

Sexo Estado Civil
M S

[Signature]



Fecha Inscripción
17 02 1998
Fecha Emisión
02 06 2010
Fecha Caducidad
02 06 2018

I<PER20998436<3<<<<<<<<<<<<<<<<
6506146M1808029PER<<<<<<<<<<<<<<<<<<2
NXXACOGAS<<<<<<<<<<<<<<<<<<

		CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento JUNIN Provincia SATIPO Distrito PANGA

Dirección
COMUNID.NATIVA BOCA KIATAP!

Observaciones:
Donación de Organos NO Grupo de Votación 1049S3

REPUBLICA DEL PERU
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE VOTACION

REPUBLICA DEL PERU
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE VOTACION

21014360



Pre Nombres
ALCIRA

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
27 06 1952 110701
Sexo Estado Civil
F V

Fecha Inscripción	21 04 2003
Fecha Emisión	18 05 2009
Fecha Caducidad	18 05 2017

I<PER21014360<1<<<<<<<<<<<<<<<
5206276F1705184PER<<<<<<<<<<<<<2
CUSI<<ALCIRA<<<<<<<<<<<<<<<<<

	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
JUNIN

Provincia
SATIPO

Distrito
SATIPO

Dirección
JR. JULIO SANCHEZ S/N

Observaciones

Donación de Órganos NO

Grupo de Votación

Indice derecho 000287 000287 010306 0042 3870130

REPUBLICA DEL PERU DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI 42114768-5		Fecha Inscripción 13 12 2001	
Primer Apellido CHARETE		Fecha Emisión 28 12 2007	
Segundo Apellido QUINCHOKER		Fecha Caducidad 28 12 2013	
Pre Nombres JONATAN			
Nacimiento: Fecha y Ubigeo 10 04 1979 110706			
Sexo M	Estado Civil S		

			CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
JUNIN

Provincia
SATIPO

Distrito
PANGAO

Dirección
CC NN CENTRO TSOMAVENI

Observaciones

Unión de Organos NO

Grupo de Votación 261284

RECEIVED

2023/07/20 09:10:00



1994

Eduardo Mora M.S.

A. Letta

21013201

Munif

L. M. M. M.

21000232

Bentley 5 0421005-73

ACTA DEL "I ENCUENTRO MACRO REGIONAL VRAEM, DE ORGANIZACIONES FAMILIARES AFECTADOS, DESPLAZADOS, VICTIMAS DE LA VIOLENCIA POLITICA-MAYO 1980 A NOVIEMBRE DEL 2000, PROPUESTAS DIGNAS Y LAS REPARACIONES CON INCLUSION SOCIAL."

A LOS 21 días del Mes de Septiembre del 2013, reunidos en el Auditorio de la plaza cívica, siendo 10:30 AM, se dió inicio a este I Encuentro con la presencia de las siguientes Autoridades: Alcalde de la Municipalidad de Pangoa Sr. Miguel Angel Egoavil Martínez, Representante Comisionado de la PCM. Sr. Javier Lang Rujidora Guadalupe de la Municipalidad distrital de Pangoa, Representantes de la Defensoría de Pueblo de la Provincia de Satipo, Marlone Román López Representante de la Defensoría de Pueblo de la ciudad de Lima, Representante de la Sub Gerencia de DENIA, y el Ing. Jory Bastidas del Codelvraem, el Lic. Subino Blancas Chávez, Coordinador de la CMAN, el Lic. Javier Eduardo García F. CODEVRAEM/PCM. El Sr. Américo Cabeillas G. Se dió inicio, con el himno nacional del Perú, para luego realizar un minuto de silencio en memoria a los cuádreros caídos por la pazificación; se pronuncie con palabras de bienvenida del Sr. Alejandro V. Salazar Pavean, presidente de COAVIPP - SC - J, se da pase al alcalde del Distrito de Pangoa, Representante de la PCM y demás autoridades quienes se presentan y dan sus saludos a los participantes.

Se inicia con el primer tema referente a las recomendaciones del Informe final en el X aniversario de la CVR: siendo ponente el representante del Dr. Salimón Lerner quien da énfasis en el proceso de repa-



ciones colectivas; informando los procesos de reparación, y los beneficios del programa. Finalizada, los presentes formularon sus preguntas: lo cual enfatizan y reclaman la forma y manera de cómo se debe dirigir las reparaciones colectivas tomando en cuenta los contextos situacionales tanto nativos como colonos de las regiones afectadas. El Sr. Sabino Blumbras Claver, informó sobre el programa que viene apoyando en educación, salud, vivienda (acceso habitacional) en Junín, Huancavelica y Pasco.

La representante de la Defensoría del pueblo, informó referente al informe de la C.V. a los 10 años de verdad, justicia y reparación; lo cual enfatiza en que en este informe enfoca el análisis del proceso de justicia, lo cual recomienda a las víctimas que el estado debería crear una unidad de defensa legal de las víctimas. Además de implementar más indicios de búsqueda de víctimas siendo a los 10 años, un proceso insuficiente de víctimas desaparecidas, además de atender en materia prioritaria a las víctimas. Reparaciones de vivienda no hay muchas reparaciones, si la víctima tiene que tenga sus documentos completos para que se beneficie con el techo propio, se retornará a las 2:30 p.m. para empezar la reunión decidimos volver después del almuerzo, empezamos la reunión a las 2:39 p.m. se presentó el coordinador de CORPISPECT, Sr. Américo Cabecillas Gálvez informó que significa CORPISPECT, es la unidad de las organizaciones indígenas que existen en la Selva Central se unen CONAP- AIDSEP a nivel de Junín Selva Central. Se realizará una mesa en Satipo y otra mesa en Chanchamayo. Es el primer paso del encuentro macro Región del VRAEM manifestó si hay que Hermanos Amazónicos, Andinos para hacer un buen acuerdo sobre la problemática que pusieron para analizar y proponer un acuerdo. continuando la exposición del licenciado Sabino, a continuación se dio la palabra al Sr. Sabino informó que no hay información, se ampliará la lista que es un proceso lento y debemos



497

de solicitar la reparación, respecto de los funciones de la Cman. q. debería desarrollar en la Educación, salud, y lo están realizando la propuesta al SISFOH/MIDIS, que debería darse la modificatoria sobre el REPARED/PRONABEC, acerca del SISFOH. para el otro año se va verificar el SISFOH, la CMAN. es una institución abierta a si se despidió el licenciado Sabino. Tomo la palabra la señora de Hya. manifiesta en que solo hay siete clases de Programas de las reparaciones es gratuita y es simple económica y se hizo una marcha nacional no se consiguió nada con el estado, es el momento de organizarnos para conseguir nuestras demandas y derechos, el señor manifestó que los representantes deberían estar presentes y manifestó que falta de respeto a los presentes, queremos que las autoridades que nos representan nos respalden enseguida tomó la palabra el Sr. José Aguino, representante de Org. de Moramari, los trabajos están en la mesa de Trabajo en Lima en la consultoría, que lamentablemente no contamos con una buena estrategia para realizar un trabajo para la movilización. a continuación se le da la palabra a la ex consejera nacional la señora y hermana Luzmila Chiricente Mahuanka informó que algunas personas que faltan tener sus acreditaciones porque no le dan importancia, en general las mujeres en total es 106 mil + 182 mil el estado no tiene recurso para dar a todas las reparaciones, ayer se aprobó 480 acreditados más de Ayacucho y Cusco. la humana Luzmila renunció porque ella la señora se manifestó que no tenía estudios superiores y no le pagaban, solo recibía ayuda de las ONGs. además lo observaron porque reclama más a los funcionarios.



1986

El representante de la CMAN el Licenciado Sabino Blancas
se despidió con unas recomendaciones a los Participantes,
en nuestra actualidad el proceso de las reparaciones es lento y
tomo la palabra el señor Américo Cabecillas Galvez
COORDINADOR DE CORPISCEJ manifestó que nosotros
debemos tener unas estrategias, que la violencia
social no la hacemos nosotros si no el estado.

la representante de Huancayo manifiesta que cada de las
mesas deberían administrar pero en este momento te-
niamos nada, un porcentaje de víctimas debemos trabajar

la marcha del 28/08/13, de Huancayo nuestro Alcalde no esta-
ba con nosotros así colimó la Señora Marilyn y las

reparaciones simbólicas se debe declarar la memoria en los
lugares mas afectadas de la violencia, tomó la palabra el Sr.

representante don, Alejandro Víctor Salazar P. manifestó
el proceso de Registro Único de Víctimas es de carácter técnico y

administrativo Por ello el Proceso es lento, Pangoa, río Ene,
Tambora, se tiene más de 2,000 Casas pendientes observados, de las

comunidades nativas son la mayoría de los observados, los jefes
representantes de las organizaciones indígenas deben de

coordinar con sus bases, la CMAN/MINTUS, aprueba lista de
las reparaciones y en la lista 9 último de Pangoa fueron pocos

los beneficiarios, hacemos recordar la Propuesta del Gobierno apro-
bar los doscientos veintinueve millones doscientos mil nuevos Soles. Para las

Reparaciones Económicas. Para el año fiscal 2014, no estamos de ac-
uerdo que nos aprueben solamente Cuarenta millones, en seguida anun-
cia en el evento Para el día de mañana se realizará la Ceremonia por

el Día Internacional de la Paz, antes de culminar el primer día del evento
nuevamente intervino el Sr. José Aquino, nosotros tenemos nuestros

Derechos Para Solicitar la derogatoria del Decreto Supremo, así
mismo conforma la Coordinadora Regional de Víctimas de Junín y



195

que nosotros queremos la derogatoria o modificatoria del Decreto Supremo N° 051-2011-PCM. y pedir que el gobierno nos escucha y atienda nuestros pedidos, también que nuestros Derechos en la Reparación en Educación-REPAED, Pasen a nuestros hijos así culminó su intervención el Sr. Aquino, en seguida toma la palabra la representante del Distrito de Pichanaki, sorprendida porque el Sr. Alcalde de Pangoa nos apoya, Gracias al Señor Alcalde y el Sr. Abraham Valencia, de IDL. Costeo nuestros Pasajes, me parece que la defensoría del Pueblo se merece respeto y a todos nosotros refiriéndose la negativa actitud del Señor Federico Espinoza, tenemos que estar unidos dijo la Señora Alicia la representante de Pichanaki, en seguida la Señorita Gina Aliaga ex Secretaria de CONAVIP (Educación) ella agradeció a los presentes y agradece a la Comisión Organizadora, a continuación intervino la Señorita Guadalupe Hinojosa, Regidora IMDP. Se manifestó a cada uno de los participantes nosotros tenemos la culpa, no trabajamos en equipo de la mano en forma mas bien organizada y unido. Quisieramos todos un recuerdo de cada uno, las reparaciones colectivas esta llegando para 5 pueblos beneficiarios de Pangoa, el Presupuesto de la CMAN es de medio millón de nuevos Soles, Pero hay para liquidar y faltan liquidar los Proyectos de la gestión anterior, tenemos un proyecto que está en trámite y trabajamos unidos por las Reparaciones Económicas de Individuales, Contamos con mas de mil casos Pendientes Expedientes Observados Individuales de Pangoa, también tenemos Preocuparnos por nuestros Pueblos, nos Sigam apoyando la CMAN, en conclusión Sería mas que nada la presentación de la derogatoria/modificatoria del Decreto Supremo trabajemos mas temas por temas para que se apruebe respecto a la culminación de Registro es algo



institucional, Siempre tenemos que decidir debemos de trabajar para eso hagamos una propuesta Técnica a los Programas de Reparaciones al SISFOH/MIDIS, debe ser exclusivo Para las Víctimas y que se modifique según las recomendaciones involucrar a todos y hagamos mayor el soporte para el Cambio del Decreto Supremo, Culmina su intervención la Regidora de la Municipalidad Distrital de Pangoa, así culminó la reunión del día 21/09/13, a horas 6:30 p.m. para seguir con el evento Para día de mañana. Continuando el 2do. día del I ENCUENTRO MACRO REGIONAL DEL VIRAE, DE ORGANIZACIONES FAMILIARES Afectados, DESPLAZADOS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA POLITICA, siendo a horas 11:00 a.m. en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Pangoa, con la presencia de las autoridades y Funcionarios, el Sr. José Jesús Cano Peña, Comisionado para la Paz y Desarrollo, la doctora Gramy Gazocar, representante Defensoría del pueblo, Lic. Javier Eduardo García Farje, como Coordinador MIDIS Territorial del programa Social de Junín, se inició con las informaciones del Señor Javier Eduardo García, expuso los Programas sobre pensión 65, Cuna mas, Bali Warma, programa juntos, FONCODES y lo, Luego interviene el señor Comisionado de la Paz, informa que los Programas Sociales en las Comunidades nativas no están siendo beneficiados dichos programas, formar una Comisión para verificar a todos los programas Sociales, generar espacios Para la Paz, además la predisposición para trabajar con las Organizaciones de Víctimas en las mesas de trabajo y de diálogo ante la PEM, CMAN/MINJUS, a continuación intervino el Sr. Ángel Chimaneza Mahuanea, Presidente de CONOAP, menciona aquí están las autoridades y funcionarios para Presentar sus necesidades mas urgentes y Problemas que tienen cada Comunidad. Nuevamente intervino el Sr. Víctor Salazar R. Cumpliendo con el Programa, breve

mente explico la Problemática y los objetivos de los temas a desarrollar relacionado a los Programas de Reparaciones en; Salud, Educación, Simbólicas, Económicas, Colectivas y/o, como también la instalación de 4 mesas de Trabajo en cuatro grupos y poder analizar, evaluar el avance, Proponer y Presentar las Propuestas, con mayor énfasis la modificatoria/derogatoria del Decreto Supremo, Para el Cumplimiento del PIR - CMAN/MINJUS. Se llevará a la Plenaria de Debate, acuerdos y conclusiones, inmediato se elegirá la Comisión.

1^{ra}. Mesa, Derogatoria/modificatoria del D.S. N° 051-2011-PCM, Fae. Dra. Grammy Gazoat.

2^{da}. Mesa, Desplazados y/o, Afectación por la Viol. Polit, Fae. Lic. José J. Cano Peña.

3^{era} Mesa, Programas Sociales en las Reparaciones, Fae. Lic. Javier García F.

4^{ta}. Mesa, Pueblos indígenas en las Reparaciones, Fae. Sr. Ángel Chimanca M.

PLENARIA DEBATE DE LOS 4 GRUPOS.

Los representantes de las Orgs de Víctimas, Org. indígenas y/o, representantes Participantes, Facilitador Ponentes de los 4 grupos dieron lectura de las Propuestas y aprobaron por el Pleno del Evento I ENCUENTRO MACRO REGIONAL DEL VRAEM. Fue lo Sgte:

1.- La mesa, derogatoria/modificatoria del Decreto Supremo N° 051-2011-PCM.

Después de opiniones, evaluación de los participantes ha tomado la lectura por la señora; Marleni Torres Marañanos, presidenta de la Organización de Víctimas afectados por la Violencia política de Chilca-Hyo. no aceptaron la modificatoria, por unanimidad fue aprobado la Derogatoria del

D.S. N° 051-2011-PCM. por ser discriminatorio que afecta a las personas que han estado indefensos, Secuestro, Tortura, injustamente encarcelados, Desplazados, y/o. Afectaciones del Proceso de la Violencia.

2.- La mesa, DE DESPLAZADOS DE LA VIOLENCIA POLITICA:

a). Que el Estado acelere el Proceso de las Reparaciones Económicas, conforme al Plan Integral de Reparaciones - PIR, de acuerdo Ley N° 28592, D.S. N° 015-2006-JUS.



- b). Que el Estado realice un diagnóstico de la Situación de los desplazados e incluir la Reparación material de las pérdidas sufridas durante el Proceso de la Violencia Política.
- c). Que los hijos familiares de Víctimas; Fallecidos, desaparecidos, desplazados y/o, tengan acceso a los Programas Sociales del gobierno, con especial Consideración del SISFOH del MIDIS, Porque es un derecho Reparación.
- d). El ministerio de la Mujer y Pueblos Vulnerables - MIMP, implemente Programas/Proyectos Productivos, Para las familias desplazadas beneficiando a los mas afectados.
- e). A las familias desplazadas y de las otras afectación Sean incluidos en el Programa de Reparaciones Económicas.
- f). Se incluya a ma. Pueblos^{de} CC. PP. CC. NN. que hayan sufrido mayor afectación de la violencia política. Sean beneficiarios de las Reparaciones Colectivas, Por unanimidad el pleno aprobó las Propuestas de los desplazados.

3-. La mesa, Programas Sociales en las Reparaciones - PIR.

- a). Las Normas Legales en los Programas Sociales del MIDIS, Se considere con una norma especial a los Programas de Reparaciones y no de extrema pobreza, Por unanimidad del pleno aprobó la Propuesta de Prog. Soc.

4- La mesa, Pueblos Indígenas en los Programas de Reparaciones:

- a). Actualizar en las estadísticas de Víctimas de la Violencia Política a los pueblos indígenas Nomatsigenas - Ashaminas de Selva Central.
- b). El Estado debe dar Oportunidades de trabajo a los hijos de Víctimas indígenas educación integral niveles Colegio, instituto/universidad.
- c). Programas de Capacitación Técnico - Productivos, Crear Micro Empresas Familiar comunal Para las Familias afectadas de los Pueblos indígenas.
- d). Hacer Cumplir la Propuesta del gobierno aprobar \$1.221'200,000.00 n.s. Para el Programa de Reparaciones Económicas, año Fiscal 2014.
- e). Respaldo a la Sra. Luzmila Chiricente Mahuana, Consejera del Consejo de Reparaciones y sus demás integrantes, en otro caso exigir a la Pen. la elección inmediata de los Consejeros para que no se paraliza el CR/MINJUS.



69

180
191

Por unanimidad, el pleno aprobó las Propuestas de los Pueblos indígenas. Ato Seguido con las Propuestas de los representantes-Participantes de; Huancayo, Chilca, La Merced, Pichanaki, Satipo, Río Negro, Río Tambo, Río Ene, Río Mantaro, Mazamari y Pangoa, Se creó y se eligió las Comisiones de la Mesa de Trabajo y de Diálogo, recayó a los ciudadanos afectados, representantes de las organizaciones de Víctimas son los siguientes:

Sra. Marleny Torres Marallano, Chilca-HYO. DNI. No. 80296376.

Sra. Reyna Eugenia Lázaro Cóndor, La Merced, DNI. No. 20901424.

Sra. Sonia Martínez Mercado, Pangoa, DNI. No. 40676840.

Sr. Héctor Armas Leguía, Río Tambo, DNI. No. 20961569.

Sr. Egas Naco Rosas, Pangoa, DNI. No. 20998436.

Sra. Alcira Cusi Vda. de Paraguay, Satipo, DNI. No. 21014360.

Luego de ser elegidos y aprobados por unanimidad por los Participantes. Los miembros de la Comisión, Pasaron a la Juramentación de estilo a cargo del Lic. José Jesús Cano Peña, Comisionado Para La Paz y Desarrollo Selva Central, Pasco y Junín - Satipo. Una vez Creado e instalado la MESA DE TRABAJO Y DIÁLOGO, la responsabilidad de las Comisiones elegidas, hacer llegar las Propuestas y Diálogo con Cordura con los señores representantes de Alto Nivel de Gobierno; nacional, regional y Local, Consecuente e inclusiva al Estado.

El Señor, Alejandro V. Salazar Pauca, Responsable de la Oficina de RVU/MDP, Presidente de la Organización COAVIP, Integrante Titular de la STCOREPI/GRS, Felicitó deseandoles muchos éxitos a los miembros de la Comisión durante la gestión, así mismo se dirigió a los Participantes del Pleno y Publicamente se manifestó el Sr. Víctor Salazar, integrar y dirigir Presidiendo la Comisión con Finalidad de trabajar responsable coordinando con las instituciones Públicas del Estado y con el Gobierno Central, Para un Diálogo de Inclusión Social. Justo por nuestros Derechos, el cumplimiento de los compromisos asumidos Solicita el respaldo Pleno de las Organizaciones de Víctimas, Organizaciones indígenas, instituciones Públicas y Privadas ONGs. y Público

en general, asimismo los Participantes solicitan mayor atención a la CMAN, relacionado a las Reparaciones en; Salud, Educación, Vivienda, Simbólica, Colectivas Económicas y/o, Proyectos y Programas Para minimizar el sufrimiento del dolor de nuestros seres familiares, Los Participantes en Pleno solicita el depósito de la confianza a las personas que esta dentro de las comisiones que sea una Realidad Justo y transparente tiene todo el respaldo Para el cumplimiento de los objetivos trazados en la atención a los Verdaderos Víctimas de la Violencia Política.

En Seguida el Lic. José Cano Peña, Comisionado Para la Paz, dió su Palabra de aliento, Compromiso de apoyar, respaldo total a los miembros de la Comisión que tiene por objetivos en el cumplimiento de los cuatro ejes temáticos como sería elaborar una solicitud pidiendo la Derogatoria del Decreto Supremo y Puntualizó proponer una Propuesta de iniciativa Legislativa. Analizar, evaluar el Sistema del SISFOH, Solicitar su revisión del mismo, Para un trato especial a los afectados, Víctimas, desplazados de la Violencia Política Social. Coordinar con los Señores responsables de los Programas Sociales del MIDIS.

Diálogo Constante con los Funcionarios, autoridades de Alto Nivel en sus tres niveles de gobierno; Nacional, Regional y Local, exigir, Solicitar la inclusión en sus Presupuestos institucional de Apertura Para el ejercicio Fiscal 2014, los Programas de Reparaciones. El Señor Angel Chimanca Mahuanea, Presidente de la OO. II. CONOAP de Pangoa, dió su respaldo Pleno a la Comisión, Solicitó que también representen a los Pueblos indígenas con Propuestas de Desarrollo Para los hermanos indígenas, Se suma las Org. ^{CARE} DEAREP- Rio Ene. La Señora Marleny Torres, que su Comisión velará solo en Huancayo y Lima.

Culminado las intervenciones de los Participantes, el Sr. Víctor Salazar P. agradeció a todos los Presentes y dió Por Finalizado el evento del I ENCUEN-

TRO MACRO REGIONAL DEL VRAEM, Para mayor Garantía Todos los Presentes Pasan a Firmar a la Presente Acta de Conformidad, Siendo 5:15 P.m. 22/09/2013.



[Signature]
20970761

[Signature]
"COPONP"

[Signature]
20075845

[Signature]
20970761

[Signature]
20062473

[Signature]
20004490

[Signature]
20976467
[Signature]
20972526

[Signature]
20928418

[Signature]
20982656

[Signature]
2098331

[Signature]
20975965

[Signature]
20986693

[Signature]
21004507

[Signature]
19840004

[Signature]
47649762

[Signature]
42489399

[Signature]
20974860

[Signature]
2097478

[Signature]
20972062

[Signature]
80430802

[Signature]
2100032

[Signature]
40440554

[Signature]
20975818

[Signature]
20974489

MUNICIPALIDAD DIST. DE PANGOA
REGISTRO UNICO DE VICTIMAS/CR

[Signature]
A VICTOR SALAZAR PAUCAR
DNI N° 20937803
RESP REGISTRADOR - MAP

[Signature]
20975328

[Signature]
20978526

[Signature]
20982660

[Signature]
20976598

[Signature]
434041390

[Signature]
20975022



~~1022~~

80667924

~~1022~~

20527941

NOVA. 0023

21011364

~~1022~~

20976914

~~1022~~

19826270

~~1022~~

20974973

~~1022~~

42961909

~~1022~~

20998917

~~1022~~

42345253

~~1022~~

41902855

~~1022~~

20974758

~~1022~~

20240184

~~1022~~

90172494

~~1022~~

20975300

~~1022~~

25138

~~1022~~

20970346

~~1022~~

20107419

~~1022~~

46981531

~~1022~~

21001274

~~1022~~

44241679

~~1022~~

21006416



3726

~~1022~~

20987843

~~1022~~

42686507

~~1022~~

20945300

431865

47248512

~~1022~~

487486

~~1022~~

20976185

20975850



73

176
187~~Silvia~~

20986877

Belafrut/SZ

20968394

Plutarco 686

20976342

458 [redacted] 416

20976320

Alejandra H.C.
Florencia~~Geni~~

20978521

~~MARIA~~

20422943

~~José~~

2097475

21666138

~~Reina~~

20968518

~~Penelope~~

21005799

~~Ine Sat~~

21006403

80 [redacted] 35

2 [redacted] 161

ROSALEA

20998988

2007 [redacted] 20

~~Quincy~~

41060401

~~Zeus~~

40676840

~~Princess~~

20901424

~~Plutarco~~

21014360

~~Leo~~

0062584

~~Janet~~

42443086

~~Alex~~

20975693

~~Lily~~

20969249

~~Paul~~

20976339

~~Maya~~

30861569

210 [redacted] 235

DIONICIA L. MARANGA

DNI. N°. 28707376